



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO,
REQUERIDOS POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL
ESTADO.**

CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB.

Contrato para llevar a cabo la **adquisición de cámaras fotográficas y de video, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada para efectos del presente contrato por la **Lic. Raquel Soto Orozco**, en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará **"La SAE"**, y por la otra parte la persona moral denominada **Comercializadora y Distribuidora Brime, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **C. Hellen Briseida Díaz Fernández**, en su carácter de **Apoderada Legal**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará **"El Proveedor"**; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como **"Las Partes"**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4° párrafos tercero, quinto y séptimo y 12° fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

Así mismo, le son delegadas a la persona Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la persona titular de la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, representado por el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Ente Requerente"**, determinó la necesidad de **adquirir cámaras fotográficas y de video, necesarias para un fortalecimiento de los juzgados cívicos dentro del contexto de sus atribuciones y funcionamiento interno, necesario para dotarlos de las últimas tecnologías disponibles para la videograbación de las audiencias, con el objeto de garantizar un funcionamiento correcto y eficiente, así como fortalecer el equipamiento de diversas áreas de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y de la Dirección General de Policía Cibernética.**
4. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **796/2024, 797/2024, 798/2024 y 801/2024**, emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por **"El Ente Requerente"** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a **"La SAE"** la **adquisición de cámaras fotográficas y de video.**
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 21 de octubre del 2024, se envió la invitación y convocatoria por medio electrónico y de manera presencial al procedimiento de **Invitación a cuando menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-75-2024**, llevándose a cabo el 23 de octubre del 2024 la junta de aclaraciones, el 28 de octubre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones y el 29 de octubre del 2024, se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 (con sus 2 subpartidas), partida 2 (con 1 subpartida), partida 3 (con sus 2 subpartidas), partida 4 (con 1 subpartidas)** a **"El Proveedor"**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONTRATO DEL ESTADO 2013-2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

adquisición, por un importe total de **\$787,997.28 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)** I.V.A incluido.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**" se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "**La Ley**", "**La SAE**" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 08 de octubre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compras números **796/2024, 797/2024, 798/204 y 801/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de "**La SAE**", se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de "**El Proveedor**", así

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

como su **Apoderada Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que es una empresa legalmente constituida según se desprende de la escritura pública número **5,957, Libro 201**, de fecha 18 de abril del 2011, otorgada ante la fe pública de la **Lic. Blanca Lizeth Dagda Morón, Titular de la Notaría Pública Número 4** de Actopan, Hidalgo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pachuca, Hidalgo, en fecha 16 de mayo del 2011.
- 2.2. La **C. Hellen Briseida Díaz Fernández**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada, en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderada Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento notarial número **42,690**, volumen **1831**, de fecha 08 de marzo del 2023, pasada ante la fe pública del **Lic. Enrique Navarrete Lugo, Notario Público Número 04** del Estado de Hidalgo, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Pachuca, Hidalgo en fecha 23 de agosto del 2023, facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiesta sigue desempeñando y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **DZFRHL85030713M100**.
- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30253**.
- 2.4. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Carretera Pachuca-Ciudad Sahagún número 1005, interior: piso 2, Fraccionamiento El Saucillo, Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42186, con números telefónicos 7717163802 y 7717465355, así como cuenta de correo electrónico **hb.diaz@grupobrime.com**, datos que señala para oír y recibir notificaciones de todo lo relacionado con el presente contrato.
- 2.5. La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
- 2.6. Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **CDB1104189J2** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **B6913694109** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2019	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderada Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **"Las Partes"** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de cámaras fotográficas y de video, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, a los que en lo sucesivo se les denominará **"Los Bienes"**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra números 579/24, 580/24, 581/24 y 582/24 así como en la oferta técnica y oferta económica de "El Proveedor"**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

"El Proveedor" deberá entregar **"Los Bienes"** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **"El Ente Requerente"**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **"Los Bienes"** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 579/24, 580/24, 581/24 y 582/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de "El Proveedor"**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

El monto a pagar como contraprestación a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$679,308.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$108,689.28 (CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 28/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$787,997.28 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)**

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes”, en su paquete original, en un término de 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.

Las características y condiciones, específicas de “Los Bienes” se encuentran descritas en los **pedidos de compras números 579/24, 580/24, 581/24 y 582/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

De igual forma “El Proveedor”, se compromete a entregar “Los Bienes” en los siguientes lugares:

- **Numero de pedido 579/24 y 580/24**, en la **Fiscalía General del Estado**, ubicada en la Av. Héroe de Nacozari número 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259 de esta Ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- **Numero de pedido 581/24**, en las oficinas del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, ubicado en Avenida Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20190 de esta Ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- **Numero de pedido 582/24**, en las oficinas de la Dirección General de Policía Cibernética, ubicado la Avenida Aguascalientes Oriente s/n, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de esta Ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir “Los Bienes”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “La Ley”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de “El Ente Requirente”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público para el pedido **581/24** y en coordinación con el **Lic. Oscar Martín López de los Santos**, Jefe del Departamento de Inventario de Bienes Muebles e

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

Inmuebles, para los pedidos 579/24 y 580/24 y para el pedido 582/24 el **Comisario Jefe Balam García Rivera Director General de la Policía Cibernética** y/o quienes los sustituyan en sus funciones, serán responsables de verificar que **"Los Bienes"** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos responsables de la recepción serán los encargados de verificar que la adquisición de **"Los Bienes"** se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a **"La SAE"** de cualquier incumplimiento de **"El Proveedor"**, para efecto de que **"La SAE"** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **"La Ley"**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **"El Proveedor"**, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por él al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de **"La Ley"** los pagos se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en la oficina administrativa de **"La SAE"**, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la entrega de **"Los Bienes"**, a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, acompañados de los pedidos de compra debidamente firmado de recibido, por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. **"El Proveedor"** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción **"Mi Portal"**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de **"La SAE"**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"**.

"El Proveedor" deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

del vencimiento de los periodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **"Los Bienes"** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"El Proveedor"**.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. - **"El Proveedor"** en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de **"La Ley"** se obliga a garantizar la calidad de **"Los Bienes"** adquiridos, durante 365 días naturales, contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en **"Los Bienes"** adquiridos, **"El Proveedor"** queda obligado a reponer en su totalidad los mismos en un periodo de 20 días naturales, previa notificación que haga **"El Ente Requeriente"** vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de **"El Proveedor"** con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer **"Los Bienes"** que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera **"El Proveedor"** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de **"Los Bienes"** objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **"La Ley"**, **"El Proveedor"** presentará a **"La SAE"**, dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de **"La Ley"** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **"El Proveedor"** no entregue **"Los Bienes"** objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **"El Ente Requeriente"**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2011-2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **"El Ente Requeriente"** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **"Los Bienes"** señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **"El Proveedor"** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **"La Ley"**, **"El Proveedor"** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o de **"El Ente Requeriente"**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **"El Proveedor"** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **"La SAE"**, **"El Ente Requeriente"** y/o de cualquier área del Gobierno del Estado a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requeriente"**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de **"Las Partes"** de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

"El Proveedor" se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **"El Proveedor"** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requeriente"** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

"El Proveedor" acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. **"El Proveedor"** se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requeriente"** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **"Los Bienes"** adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **"La SAE"** y/o **"El Ente Requeriente"** le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **"La SAE"** y/o **"El Ente Requeriente"** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elegante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD	

causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Proveedor”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, con o sin intervención de **“El Proveedor”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Proveedor”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de **“Los Bienes”** objeto de este contrato a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Proveedor”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de **“La Ley”**, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de **“Las Partes”** y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Bienes”**, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Proveedor”** que sirvió de base para la adjudicación del presente, **“La SAE”** podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de **“La Ley”**, **“La SAE”** podrá acordar el incremento en la cantidad de **“Los Bienes”** adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo.

El incremento en **“Los Bienes”** sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule **“El Ente Requirente”** y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de **“Los Bienes”** sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. **“El Proveedor”** se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de **“Los Bienes”**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de **“Los Bienes”**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requirente”** o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine **“El Proveedor”** para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, **“El Proveedor”** por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **“La SAE”**, y/o **“El Ente**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

Requiente como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requiente"** por ese concepto, **"El Proveedor"** le reembolsará a **"La SAE"** cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **"El Proveedor"**, **"La SAE"** por sí o a solicitud de **"El Ente Requiente"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **"La Ley"**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **"El Proveedor"**:

- a) El incumplimiento en el pago de **"Los Bienes"** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **"La SAE"**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **"La SAE"**:

- a) El incumplimiento en la entrega de **"Los Bienes"** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **"El Proveedor"** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para **"Los Bienes"**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **"El Proveedor"** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requiente"**.
- e) El que ante la solicitud de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requiente"** de ampliar la adquisición de **"Los Bienes"** objeto de este contrato, **"El Proveedor"** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 1971-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **"La Ley"** cuando derivado del presente instrumento **"El Proveedor"** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **"El Proveedor"** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **"La Ley"**, cuando **"El Proveedor"** no entregue **"Los Bienes"** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **"La SAE"** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **"Los Bienes"** no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **"El Proveedor"** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **"El Ente Requerente"** la entrega de **"Los Bienes"**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **"La SAE"** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de **"La Ley"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **"La Ley"**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de **"La SAE"**, se extinga la necesidad de **"Los Bienes"** adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **"La SAE"** a través de **"El Ente Requerente"** reembolsará a **"El Proveedor"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de **"La Ley"**, **"Las Partes"** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por **"El Proveedor"**, así como por las servidoras públicas que lo harán en el presente contrato o quienes las sustituyan o estén facultados para ello.

"La SAE" no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **"El Proveedor"**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. **"El Proveedor"** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

por Monto número DGAD-IM-75-2024, con la señalada en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con la señalada en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de **"La Ley"**, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de **"La Ley"**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"Las Partes"** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **"El Proveedor"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 08 de noviembre del 2024.

Por **"La SAE"**

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por **"El Proveedor"**

C. HELLEN BRISEIDA DÍAZ FERNANDEZ,
APODERADA LEGAL DE
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Secretaría de
Administración

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

CONTRATO No. AB-086/2024-IM-SEGGOB
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. MALD

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUENTA: 19010051
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465355
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 1/5

NUMERO DE PEDIDO	579/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	5.00	PIEZA	52301	523010058 CAMARA DIGITAL CÁMARA DIGITAL MARCA CANON, MODELO EOS REBEL T8I, COLOR NEGRO; CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -ALTA CALIDAD DE IMAGEN CON EL SENSOR CMOS (APS-C) DE 24.1 MEGAPÍXELES. -PROCESADOR DE IMÁGENES: DIGIC 8. -SENSIBILIDAD ISO* (EXPANDIBLE): FOTO ISO 100-25600 (EXPANSIBLE HASTA 51200); VIDEO: ISO 100-12800 (EXPANSIBLE HASTA 25600). -GRABACIÓN DE VIDEO: 4K 24P FULL HD 80P, JUNTO CON VIDEO VERTICAL. -PUNTOS DE AF: 45 PUNTOS AF DE TIPO CRUZADO, EL PUNTO CENTRAL ESTÁ DOBLEMENTE CRUZADO. -SENSOR DE IMAGEN (CMOS): 22.3 X 14.9 MILÍMETROS APS-C. -FOTOS POR SEGUNDO: 7.5. -SISTEMA DE FOCO AUTOMÁTICO: DUAL PIXEL CMOS AF -CONEXIÓN WIRELESS: TECNOLOGÍAS INTEGRADAS WI-FI® Y BLUETOOTH®. -TAMAÑO LCD: PANTALLA TÁCTIL LCD DE ÁNGULO VARIABLE DE 3.0 PULGADAS (ARTICULABLE 1.040.000 PUNTOS). -LENTES COMPATIBLES: EF Y EF-S. -TIPO DE TARJETA DE MEMORIA: 1X SD SDHC SDXC UHS-I -DIMENSIONES EN MILÍMETROS: 131 DE LARGO, X 102.6 DE ALTO, X 76.2 DE PROFUNDIDAD. -PESO (NORMA CIPA**): 515 GRAMOS. -BATERÍA (ESTÁNDAR CIPA**): LP-E17 (APROXIMADAMENTE 800 FOTOS). -EQUIPADO CON UN NUEVO SENSOR AE DE APROXIMADAMENTE 220.000 PÍXELES Y AF DE ITR DE EOS (PRIORIDAD DE ROSTROS). CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	18,700.00	\$83,500.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
RFC: CDB1104189J2
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
TIPO COMPRA: CREDITO 20 DIAS NATURALES
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 2/5

NUMERO DE PEDIDO	579/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

2	5.00	PIEZA	52301	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. 523010059 RING FLASH RING FLASH MARCA CANON, MODELO MACRO MR-14EX II, COLOR NEGRO. FLASH: -TIPO: RING LITE, DOS TUBOS DE FLASH CIRCULARES Y LA UNIDAD CONTROLADORA SEPARADA. SISTEMA DE CONTROL DE FLASH: -CONTROL EN EL MODO E-TTL: SINCRONIZACIÓN FP, BLOQUEO FE, COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH, FOTOGRAFÍAS EN SERIE DE EXPOSICIÓN CON FLASH. -CONTROL EN EL MODO MANUAL: COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH. -CONTROL DEL PORCENTAJE EN EL MODO MANUAL: TUBOS (A-B); 8:1 - 1:1 - 1:8 EN INCREMENTOS DE 1/2 PARADA. FUNCIONES PERSONALIZADAS: -DOCE (ADEMÁS DE LAS YA INCLUIDAS EN LA CÁMARA), QUE SE ENCUENTRAN EN LA LCD DEL FLASH; TRES FUNCIONES PERSONALES. *GENERAL: FUENTES DE ENERGÍA: -CUATRO BATERÍAS AA EN EL HARDWARE CONTROLADOR (SE PUEDEN USAR AA DE TIPO ALCALINA, NICO, LITIO Y NI-MH). -FUENTE DE ENERGÍA EXTERNA: PAQUETE DE BATERÍAS COMPACTAS CP-E4. CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	7,200.00	\$36,000.00	 
---	------	-------	-------	--	----------	-------------	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

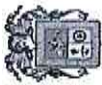
PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717146535
RFC: CDB1104189J2
CAY:

NUMERO DE PEDIDO	579/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SIIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	29/10/2024
TIPO COMPRA:		TIPO DE RECURSO:	GF	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
				CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
				HOJA :	3/5

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	HOJA: 3
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA REpondrán EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACAZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TOTAL CON LETRA: CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.		
	SUBTOTAL IVA	129,500.00 20,720.00
	TOTAL	\$150,220.00

Adq PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010051

RFC: CDB1104189J2

DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186

TÉLEFONO : 7717163802 / 7717465355

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIF:

JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/10/2024

TIPO COMPRA:

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA :

4/5

REQUISICIÓN : 796	06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AVENIDA HEROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURISIMA, CODIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. OSCAR MARTIN LÓPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES	TELÉFONO: 4494782800/3052
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-75-2024, PARTIDA 1 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465335
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 5/5

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO	
Razón Social: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.	
Nombre de la persona que recibe: Avelin Oriscada Diaz Fernandez	
Firma: 	
Fecha / Hora de recepción: 30-oct-24 14:00 hrs	
Identificación: LWE	

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN	
Dependencia requisitante: OS SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
Capturo Requisición: BENJAMIN MAYORAL DIAZ	
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:	
SI	NO
Moivo:	

Nombre y firma de la persona que recibió: LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES	
El proveedor o su Representante Legal 	

5

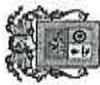
CS
HALL
NOT
FOR
REUSE
DATE

Jan

5

13

1



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUENTA: 19010051

RFC: CDB1104189J2

DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186

TÉLEFONO : 7717163802 / 7717465355

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIF:

JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

29/10/2024

TIPO COMPRA:

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 1/5

NUMERO DE PEDIDO	580/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	10.00	PIEZA	52301	523010055 CÁMARA DE SOLAPA CÁMARA DE SOLAPA, MARCA EPCOM, MODELO XMRR3, CÁMARA OCULTA DE CUERPO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: • COMPRESIÓN DE VIDEO H264/H265 • RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN MÁXIMA 4K • GRAN ANGULAR DE 110° • CONEXIÓN DIRECTA USB 3.0 TIPO C • BATERÍA DE GRAN CAPACIDAD 3050MAH • RESISTENCIA A CAÍDAS DE 2 METROS MÁXIMO • CÁMARA DOBLE TRASERA Y FRONTAL • FUNCIÓN DE PTT A TRAVÉS DE LA RED • CONEXIÓN PARA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE 4G ESPECIFICACIONES: FUNCIONES PRINCIPALES: SISTEMA: PLATAFORMA MKT, ANDROID 7.1 CPU: 8 NÚCLEOS 64 BITS, 2.3 GHZ MEMORIA: 4GB + 128 GB SENSOR Y LENTE: SENSOR 13 CMOS, ANGULO DE VISIÓN 110 PANTALLA: PANTALLA A COLOR 2.4 PULGADAS PUERTO EXTERNO: USB 3.0 TIPO-C ALMACENAMIENTO: 128 GB VIDEO: RESOLUCIÓN: 4K30IPS, 2K30IPS, 1080P30IPS, 720P30IPS, 480P30IPS COMPRESIÓN: H.265/H.264, FORMATO DE VIDEO MP4 VIDEO CLIP: OPCIONAL 10 MINUTOS, 20 MINUTOS, 30 MINUTOS PREGRABACIÓN: 10 SEGUNDOS A 60 SEGUNDOS POST-GRABACIÓN: CONFIGURABLE DE 10 SEGUNDOS A 30 MINUTOS	9,520.00	\$95,200.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	560/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
RFC: CDB1104189J2
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
TIPO COMPRA: TIPO DE RECURSO: GF
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 2/5

CAPTURA:			
FOTOGRAFÍA: 42 MEGA PÍXELES FORMATO DE IMAGEN: JPEG VISIÓN NOCTURNA: DISTANCIA: HASTA 10 METROS CAMBIO IR: MANUAL O AUTOMÁTICO LUCES BLANCAS: MANUAL O AUTOMÁTICO			
ALIMENTACIÓN: BATERÍA: 3050MAH FÍSICAS: TIEMPO DE TRABAJO: 7 HORAS CONTINUAS 720P TIEMPO DE CARGA: MENOS DE 3 HORAS PESO: 135 GRAMOS DIMENSIONES: 91*58*28 (MILÍMETROS) RESISTENCIA A CAIDAS: 2 METROS GRADO IP: IP66 TEMPERATURA DE TRABAJO: -30°A+55°CENTIGRADOS			
OTROS: RED 4G: TDD-LTE BANDA 38/38/40/41 FDD-LTE BANDA 1/2/3/4/5/7/8/20 GSM 850/900/1800/1900 WCDMA BANDA 1/2/5/8 TD-SCDMA BANDA 34/BAND39 WIFI INTERCONSTRUIDO: 802.11 A/B/G/N GPS INTERCONSTRUIDO: SOPORTADO BLUETOOTH: BT4.2 PARA AUDIFONO INALÁMBRICO CERTIFICACIÓN: CE, FCC			
ACCESORIOS: CABLE USB CLIP METALICO			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465355 FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: TIPO DE RECURSO: GF
USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR HOJA: 3/5

NUMERO DE PEDIDO	580/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

ADAPTADOR	CONDICIONES GENERALES:		
	CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI.		
	TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		
	TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.		
	TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.		
	LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACOZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.		
	FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL		
	GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.		
	TOTAL CON LETRA: CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.		
		SUBTOTAL IVA	95,200.00 15,232.00
		TOTAL	\$110,432.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
TIPO COMPRA: TIPO DE RECURSO: GF
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 4/5

NUMERO DE PEDIDO	560/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

REQUISICIÓN : 797	06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: ADQUISICIÓN NECESARIA PARA FORTALECIMIENTO EN EL EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS DE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, P.A.S.P. 2024, FEDERAL
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.	TELÉFONO: 4494782800/3052
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-75-2024. PARTIDA 2 (CON 1 SUBPARTIDA)		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051

RFC: CDB1104189J2

DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: TIPO DE RECURSO: GE

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

515

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO		
Razón Social: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.		
Nombre de la persona que recibe: Hellen Briseida Diaz Fernandez		
Firma: 		
Fecha / Hora de recepción: 30-06-74 14:00 hrs		
Identificación: INE		
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION		
Dependencia requisitante: 06 SEGGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		
Capturo Requisición: BENJAMIN MAYORAL DIAZ		
Fecha / Hora de recepción:		
Cantidad requisitada:		
Cantidad recibida:		
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:		
<table border="1"><tr><td>SI</td><td>NO</td></tr></table> Motivo:	SI	NO
SI	NO	
Nombre y firma de la persona que recibió: LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES.		

NUMERO DE PEDIDO	580/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

797
NUMERO DE REQUISICION:

100

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, SIN QUE LE OBLIGUE LA FIRMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO EN SU CASO:

[illegible][illegible][illegible]

La Secretaría Agraria que encabeza el secretario de Hacienda y Crédito Público y el ex ministro de la SED*, apoyó dicha facción para que se reuniera el 27 de octubre de 1970, en la ciudad de México, a las 10 de la mañana, en el Hotel Wagonway. El pretexto alegado fue que la urgencia en el presente pedía, ante la falta de la totalidad del pago para entrega de los bienes ya en venta subastados del "Este Regenerante", la celebración del vecintenario de los sucesos de la Revolución mexicana.

[illegible][illegible]

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Asesoría Jurídica, emitió el 15 de febrero de 1990 la Circular 1/90, en la que se estableció que, en caso de que el titular de un cargo público no cumpliera con el deber de abstenerse de intervenir en asuntos que pudieran afectar sus intereses, se le consideraría como un funcionario público que incurre en un conflicto de intereses, lo que acarrearía la aplicación de las sanciones previstas en la Ley Federal del Empleo Público.

El artículo 53 de la Ley Federal "El Proveedor" en cumplimiento con las obligaciones asumidas, conforme a la sublección en el artículo 17 de la Ley Federal "El Proveedor", establece que el proveedor de bienes y servicios que no cumpla con las obligaciones asumidas, conforme a la sublección en el artículo 17 de la Ley Federal "El Proveedor", será sancionado con la pérdida de la garantía que se otorgó al proveedor de bienes y servicios.

[illegible]

Ahora, TERMINACIÓN ANITIZADA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de "LA LEY FEDERAL," salvo que exista solicitud expresa de prorroga por parte del "El Proveedor", la autorización otorgada al "Servicio Registrado", para realizar actividades comerciales en territorio nacional, será automática y sin necesidad de trámite alguno.

[illegible]

El incumplimiento de la entrega y/o prestación de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra, podrá ser sancionado por escrito a "El Proveedor" acordando los puntos que la motivaron y con respecto a la realización de los cambios entregados por concepto artículo de pago por los traslados de los expedientes.

La falta de presentación o cumplimiento de las obligaciones establecidas en la garantía de calidad de los bienes y/o servicios descritos en el presente pedido de compra.

[illegible]

Plena Impedimento. "B Proveedor" manifestó haber padecido de otro vendió que se le encuentra en ajeno de las sucesores de impedimento para llevar a el presente pasdo de compra, establecido en el artículo 71 de "LA LEY", por el artículo 50 de "LA LEY FEDERAL".

El presente pedo se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ays., a la fecha de su redacción.

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 258: 105–112

El proveedor o su Representante Legal

C

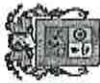
OK
12/12/12

C

g

~~13~~

r



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUENTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355

RFC: CDB104169J2

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 1/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	16.00	PIEZA	52301	523010060 VIDEOCAMARA VIDEOCAMARA 4K MARCA SONY, MODELO HANDYCAM® 4K AX43. SENSOR TIPO DE SENSOR: SENSOR CMOS EXMOR R0 RETROILUMINADO DE TIPO 1/2.5 (7.20 MILÍMETROS). PÍXELES EFECTIVOS (FOTOGRAFÍA): APROXIMADAMENTE 29 MEGAPÍXELES (16.9)/APROXIMADAMENTE 6.22 MEGAPÍXELES (4.3). PÍXELES EFECTIVOS (VIDEO): APROXIMADAMENTE 8.29 MEGAPÍXELES (16.9). PROCESADOR: PROCESADOR DE IMAGEN: PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X. LENTE: TIPO DE LENTE: ZEISS® VARIO-SONNAR® T*. DIÁMETRO DE FILTRO: 55 MILÍMETROS. CUBIERTA DE LENTE: AUTOMÁTICO. APERTURA: F2.0-3.8 DISTANCIA FOCAL: F=4.4-88 MILÍMETROS. DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (VIDEO): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS, F=26.8-536.0 MILÍMETROS (16.9). DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (FOTOGRAFÍA): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS (16.9), F=1 5/16-25 7/8 PULGADAS (4.3), F=26.8-536.0 MILÍMETROS (16.9), F=32.8-656.0 MILÍMETROS (4.3). DISTANCIA FOCAL MÍNIMA: APROXIMADAMENTE 1 CENTÍMETROS (GRAN ANGULAR), APROXIMADAMENTE 80 CENTÍMETROS (TELEOBJETIVO). DIAFRAGMA DE IRIS: 8 HOJAS. ZOOM: ZOOM ÓPTICO: 20X ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA: 4K: 30X, HD: 40X ZOOM DIGITAL: 250X LCD:	22,615.00	\$361,840.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

HOJA : 2/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

				TIPO DE PANTALLA: PANTALLA LCD CLEAR PHOTO DE 7.5 CENTIMETROS (TIPO 3.0) (460 800 PUNTOS) PANORÁMICA (16:9). PANEL TÁCTIL CONTROL DE BRILLO: (MENÚ) VISUALIZACIÓN DEL MARCADOR/CUADRÍCULA: CUADRÍCULAS AJUSTE DE ÁNGULO: ÁNGULO DE APERTURA: MÁXIMA 90 GRADOS, ÁNGULO DE GIRO: MÁXIMA 270 GRADOS. ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: TIPO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE (5 EJES) ENFOQUE: TIPO DE ENFOQUE: PANTALLA LCD XTRA FINE™ SONY MODO DE ENFOQUE: AUTOMÁTICO/MANUAL (PANEL TÁCTIL) ÁREA DE ENFOQUE: ENFOQUE DE RANGO COMPLETO/ENFOQUE PUNTUAL ENFOQUE AUTOMÁTICO RÁPIDO E INTELIGENTE ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO: ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO ENFOQUE MANUAL ASISTIDO: VISUALIZACIÓN DE LA MAXIMIZACIÓN. EXPOSICIÓN: MODO: AUTOMÁTICO, PUNTUAL FLEXIBLE (PANEL TÁCTIL), MANUAL (MENÚ). MODOS DE MEDICIÓN: MULTISEGMENTO/PUNTUAL COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN: CAMBIO DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICA (PANEL TÁCTIL). MODO LUX BAJO: CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO: F2.0-F11 CONTROL MANUAL DE IRIS: F2.0-F11
--	--	--	--	--



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
RFC: CDB104189J2
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717485355

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación
USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
PRECIO: 29/10/2024
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 3/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

EXPOSICIÓN MANUAL ASISTIDA: PANTALLA CON PATRON DE CEBRA			
COMPENSACIÓN DE RETROILUMINACIÓN: (AUTOMÁTICO).			
CONTROL DE GANANCIA: AUTOMÁTICO.			
LÍMITE AGC			
ILUMINACIÓN MÍNIMA: 4K: ESTÁNDAR: 9 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), HD: ESTÁNDAR: 6 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), 4K: LUX BAJO: 1.8 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30), HD: LUX BAJO: 1.2 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30).			
VELOCIDAD DE OBTURACIÓN:			
RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO: 1/8-1/10000			
ESTÁNDAR: 1/60-1/10000			
CONTROL MANUAL DE IRIS (MODO DE FOTOGRAFÍA): 1/30-1/10000			
OBTURADOR MANUAL: 1/8-1/10000			
GRABACIÓN SUAVE EN CÁMARA LENTA: 1/250-1/10000			
BALANCE DE BLANCOS:			
MODOS DE BALANCE DE BLANCOS: AUTO/UN SOLO CLIC/EXTERIORES/INTERIORES			
CAMBIO DE BALANCE DE BLANCOS			
FLASH			
SISTEMA DE MEDICIÓN DE FLASH: MEDICIÓN PREVIA DE FLASH TTL			
COMPENSACIÓN DEL FLASH: (3 PASOS)			
MODO FLASH: AUTOMÁTICO/ACTIVADO/DESACTIVADO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010051

DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186

TÉLEFONO: 7717163802 / 7717465355

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

RFC: CDB1104189J2

FAX:

USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

TIPO DE RECURSO: GA

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 4/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

PRODUCTOS DE ALMACENAMIENTO MULTIMEDIA

TIPO DE MEDIA: XAVC S 4K (100 MBPS): TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, UHS-I U3 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (UHS-I U3 O SUPERIOR), XAVC S 4K (60 MBPS): TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, CLASE 10 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (CLASE 10 O SUPERIOR), XAVC S HD: TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, CLASE 10 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (CLASE 10 O SUPERIOR), AVCHD, FOTOS: MEMORY STICK PRO DUO (MARK 2), MEMORY STICK PRO-HG DUO, MEMORY STICK XC-HG DUO, TARJETA DE MEMORIA SD/SDHC/SDXC (CLASE 4 O SUPERIOR).

GRABACIÓN:

FORMATO DE GRABACIÓN (VIDEO): FORMATO XAVC S: MPEG4-AVC/H.264, FORMATO AVCHD VERSIÓN 2.0 COMPATIBLE: MPEG4-AVC/H.264, MP4: MPEG-4 AVC/H.264.

RESOLUCIÓN DE VIDEO: XAVC S 4K: 3840 X 2160/30P, 24P, XAVC S HD: 1920 X 1080/60P, 30P, 24P, AVCHD: 1920 X 1080/60P (PS), 30P (FX, FH), 24P (FX, FH), 60i (FX, FH), 1440 X 1080/50i (HQ, LP), MP4: 1280 X 720/30P.

VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE VIDEO (ABR/VR): XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 100 MBPS, XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 60 MBPS, XAVC S HD: APROXIMADAMENTE 50 MBPS, AVCHD PS: APROXIMADAMENTE 28 MBPS/FX: APROXIMADAMENTE 24 MBPS/FH: APROXIMADAMENTE 17 MBPS/HQ: APROXIMADAMENTE 8 MBPS/LP: APROXIMADAMENTE 5 MBPS, MP4: APROXIMADAMENTE 3 MBPS

FORMATO DE GRABACIÓN (FOTOGRAFÍAS): JPEG (COMPATIBLE CON DCF VERSIÓN 2.0, COMPATIBLE CON EXIF VERSIÓN 2.3, COMPATIBLE CON MPF BASELINE).

TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE FOTOGRAFÍA) G: 16.6 MEGAPÍXELES 16:9 (5440 X 3056), 12.5 MEGAPÍXELES 4:3 (4080 X 3056), M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840 X 2160), 6.2 MEGAPÍXELES 4:3 (2880 X 2160), P: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080), 0.3 MEGAPÍXELES 4:3 (640 X 480)

TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE PELÍCULA): M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), S: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080)

TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA DE FOTOS): XAVC S 4K: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), XAVC S HD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920X1080), AVCHD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080)

TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA A INTERVALOS): (1920 X 1080), (3840 X 2160)/HD: P (2.1 MEGAPÍXELES), 4K: G (8.3 MEGAPÍXELES)

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUTE: 19010051 RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717146595 FAX:

CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SIIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	FECHA DE ELABORACIÓN:	29/10/2024
TIPO COMPRA:	Invitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	18

NUMERO DE PEDIDO	581724
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

511 HOJA:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	511
TAMANO DE FOTOGRAFIA (GRABACION DUAL): M: 8.3 MEGAPIXELES 16.9 (3840 X 2160), P: 2.1 MEGAPIXELES 16.9 (1920 X 1080)	AUDIO: MICROFONO: MICROFONO DE ZOOM INCORPORADO. FORMATO DE GRABACION DE AUDIO: LPCM DE 2 CANALES (48 KHZ/16 BITS). DOLBY DIGITAL DE 5.1 CANALES, DOLBY DIGITAL 5.1 CREATOR, DOLBY DIGITAL ESTEREO DE 2 CANALES, DOLBY DIGITAL STEREO CREATOR, MPEG-4 AAC-LC DE 2 CANALES CONTROL DE NIVEL DEL MICROFONO: (31 PASOS). REDUCCION AUTOMATICA DE RUIDO DE VIENTO: (ACTIVADO/DESACTIVADO) CANCELACION DE VOZ BOCINA: MICROFONO DE ZOOM INCORPORADO, BOCINA MONAURAL FUNCIONES AVANZADAS: GRABACION A ALTA VELOCIDAD: (120P/1920 X 1080, 100.660 MBPS). CAPTURA A INTERVALOS: CAPTURA A INTERVALOS, INTERVALO DE DISPARO (1/25/10/30/60 S), NUMERO DE DISPAROS (1-999), TAMAÑO DE IMAGEN DE CAPTURA (4K G [8.3 MEGAPIXELES; 3840 X 2160]/HD: P [2.1 MEGAPIXELES; 1920 X 1080]), MODO AE (BLOQUEO A SEGUIMIENTO AE). SELECCION DE ESCENA: AUTOMATICO/ESCENA NOCTURNA/AMANECEER Y ATARDECER/FUEGOS ARTIFICIALES/PAISAJE/RETRATO/LUZ PUNTUAL/PLAYA/NIIEVE. CODIGO DE TIEMPO/BITS DE USUARIO: OTRAS FUNCIONES: DETECCION FACIAL, CINEMATONE, GOLF SHOT, GRABACION SUAVE A CAMARA LENTA, EFECTOS DE ATENUADO (BLANCO/NEGRO), MODO AUTOMATICO INTELIGENTE RETRATO /BEBE/CAMINAR/TRIPIE/RETROILUMINACION /PAISAJE/LUZ PUNTUAL/PENUMBRA /MACROPOCA LUZ/ NOISE CANCELLING DE VIENTO AUTOMATICA), SMILE SHUTTER (CAPTURA DOBLE/ SIEMPRE ENCENDIDO/DESACTIVADO), REDUCCION DE OJOS ROJOS, COPIA DIRECTA. REPRODUCCION: REPRODUCCION RAPIDA: APROXIMADAMENTE 5 VECES/10 VECES/30 VECES/60 VECES	511



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465355
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación

USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PRECIO: 6/11

REPRODUCCIÓN LENTA: AVANCE: 1/5 DE VELOCIDAD, RETROCESO: 1/2 DE VELOCIDAD	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	HOJA: 6/11
RECORTE DE REPRODUCCIÓN		
HIGHLIGHT MOVIE MAKER: CON HIGHLIGHT MOVIE MAKER, CREA UN VIDEO CON LAS MEJORES ESCENAS Y MÚSICA DE FONDO (6 ARCHIVOS DE MÚSICA PREINSTALADOS, COMPATIBLE CON TRANSFERENCIA DE MÚSICA).		
MOTION SHOT VIDEO:		
PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS (FOTOGRAFÍA)		
FUNCIÓN INALÁMBRICA:		
WI-FI®: (COMPATIBLE CON WI-FI IEEE 802.11 B/G/N; BANDA DE 2.4 GHZ)		
NFC™: (COMPATIBLE CON ETIQUETA NFC FORUM TIPO 3).		
CONTROL MULTICÁMARA		
TERMINAL/ZAPATA:		
ZAPATA ACCESORIO: (ZAPATA DE INTERFAZ MÚLTIPLE).		
TERMINAL HDMI: (MICRO HDMI)		
TERMINAL MULTIMICRO USB		
TERMINAL REMOTO: INTEGRADO EN TERMINAL MULTIMICRO USB		
ENTRADA DE MICRÓFONO: MINICONECTOR ESTÉREO.		
TOMA DE AUDÍFONOS: MINICONECTOR ESTÉREO.		
RANURA DE TARJETA DE MEMORIA: COMPATIBLE CON MEMORY STICK PRO DUO Y TARJETAS SD/SDHC/SDXC.		
ENTRADA CC		
POTENCIA:		
TIPO DE BATERÍA: INFOILITHIUM CON SISTEMA DE MEDICIÓN ACCUPOWER™ (SERIE V)		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465355
FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación
USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
PRECIO
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA : 7/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

CONSUMO DE ENERGÍA (LCO): 4K: 5.1 W

REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN: 8.8 V/7.3 V (BATERÍA), 8.4 V (ADAPTADOR DE CA).

CARGA EN LA VIDEOCÁMARA (TIEMPO DE CARGA CON LA BATERÍA SUMINISTRADA): (APROXIMADAMENTE 3 HORAS 25 MINUTOS)

CARGA USB: CC 5V 1500MA

TAMAÑO Y PESO:

DIMENSIONES (CON LA BATERÍA SUMINISTRADA): APROXIMADAMENTE 73 MILÍMETROS DE ANCHO X 80.5 MILÍMETROS DE ALTO X 142.5 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD (APROXIMADAMENTE 73 MILÍMETROS DE ANCHO X 80.5 MILÍMETROS DE ALTO X 173 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD (NP-FV70A); BATERÍA INCLUIDA)

PESO (SOLO UNIDAD PRINCIPAL): APROXIMADAMENTE 510 GRAMOS.

PESO (CON LA BATERÍA INCLUIDA) APROXIMADAMENTE 660 GRAMOS (NP-FV50A), APROXIMADAMENTE 600 GRAMOS (NP-FV70A) (BATERÍA INCLUIDA), APROXIMADAMENTE 660 GRAMOS (NP-FV100A)

CONDICIONES GENERALES:

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.

LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

RFC: CDB1104189/JZ

FAX:

USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 8/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

2	16.00	PIEZA	52301	GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. 523010031 TRIPIE TRIPIE DE ALUMINIO MARCA K&F CONCEPT, MODELO SA234 DSLR. EL TRIPIE DE ALUMINIO PARA CÁMARA CON CABEZAL ESFÉRICO DE K&F CONCEPT ESTÁ HECHO DE PATAS DE ALUMINIO RÍGIDAS Y LIVIANAS CON CIERRES GIRATORIOS PARA UNA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE RÁPIDOS. ESTE PRÁCTICO TRIPODE TIENE UNA ALTURA MÁXIMA DE 61.6 PULGADAS Y UNA EXTENSIÓN DE PATAS INDEPENDIENTE PARA PERMITIR UNA ALTURA MÍNIMA DE 16.3 PULGADAS PARA PERSPECTIVAS DE BAJO NIVEL Y FOTOGRAFÍA MACRO. LAS PATAS TAMBIÉN SON REVERSIBLES PARA POSICIONES DE CÁMARA INVERTIDAS TAN BAJAS COMO EL NIVEL DEL SUELO. ESTE TRIPIE TIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 22 LIBRAS E INCLUYE UNA RÓTULA DE BOLA KF-28 CON UNA PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA COMPATIBLE CON TIPO ARCA. CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES: TIPO DE PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA: TIPO ARCA TIPO DE CABEZA: CABEZA DE BOLA CAPACIDAD DE CARGA: 10 KILOGRAMOS ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO: 158.5 CENTÍMETRO ALTURA MÍNIMA DE TRABAJO: 41.5 CENTÍMETRO LONGITUD CERRADA: 48 CENTÍMETRO MATERIALES: ALEACIÓN DE ALUMINIO PESO: 2.4 KILOGRAMO TIPO DE BLOQUEO DE PIERNA: BLOQUEO DE GIRO SECCIONES DE PIERNAS: 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PIES: GOMA ACCESORIO DE CÁMARA MONTAJE BÁSICO: 3/8 DE PULGADA-16 HEMBRA NIVEL BURBUJA: 1 DIÁMETRO DE LA ESFERA DE LA BOLA: 1.1 PULGADAS / 28 MILÍMETROS INCLINACIÓN VERTICAL: 90° RANGO DE PANORÁMICA INDEPENDIENTE BLOQUEO DE PANORÁMICA INDEPENDIENTE POSICIONES DE PIERNAS: 3 POSICIONES SEPARACIÓN DE PIERNAS INDEPENDIENTE DIÁMETRO DE LA PIERNA: 0.9 PULGADAS / 23 MILÍMETROS (MÁXIMO)	1,548.00	\$24,768.00
---	-------	-------	-------	---	----------	-------------

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR	HOJA: 9/11
0.6 PULGADAS / 14 MILIMETROS (MÍNIMO) COLUMNA CENTRAL CARACTERÍSTICAS DE LA COLUMNA CENTRAL: GANCHO DE LASTRE FORMA DE COLUMNA CENTRAL: REDONDO SECCIONES DE COLUMNA CENTRAL: 1 TIPO DE EXTENSIÓN DE COLUMNA CENTRAL: RÁPIDO EN LA CAJA TRIPLE PARA CÁMARA DSLR K&F CONCEPT SA234 CON RÓTULA ESFÉRICA KF-28 PESO DEL PAQUETE: 1.99 KILOGRAMOS DIMENSIONES DE LA CAJA (LARGO X ANCHO X ALTO): 52.07 X 13.208 X 12.954 CENTIMETROS CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA, YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA RECONDICIONARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TOTAL CON LETRA: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 28/100 M.N.		SUBTOTAL 386,608.00 IVA 61,857.28 TOTAL \$448,465.28



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051 RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN : CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO : 7717163802 / 7717465355 FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación TIPO DE RECURSO: GA USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR HOJA : 10/11

NUMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

REQUISICIÓN : 798	06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060108 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AVENIDA LOS CONCHOS 100, MANCERNANDEMO CUCALIENTE INEGI, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.		TELÉFONO: 449102000/4858
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-75-2024. PARTIDA 3 (CON SUS 2 SUBPARTIDAS)		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051

RFC: COB1104189J2

DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186

TÉLEFONO: 7717163802 / 7717465355

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA: 11/11

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

Razón Social:

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.

Nombre de la persona que recibe:

Arleen Dilsaida Diaz Fernandez

Firma:

Fecha / Hora de recepción:

30-OCT-24 14:00 hrs

Identificación:

IDE

FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN

Dependencia requisitante:

06 SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Capturo Requisición:

JOSE LUIS ORNELAS MOLINA

Fecha / Hora de recepción:

Cantidad requisitada:

Cantidad recibida:

¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:

SI NO Motivo:

Nombre y firma de la persona que recibió:

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

NÚMERO DE PEDIDO	581/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 798

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE SE DERIVAN DE LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

1. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios que se solicitan en el presente pedido, de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades que se detallan en el presente documento.

2. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el tiempo y lugar de entrega que se especifica en el presente documento.

3. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

4. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

5. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

6. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

7. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

8. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

9. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

10. El proveedor se compromete a entregar los bienes y/o servicios en el estado de conservación que se especifica en el presente documento.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ag., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su Representante Legal

[Firma]

8th





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación

USUARIO SIFE: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PRECIO DE ADJUDICACIÓN: IR HOJA: 1/4

NUMERO DE PEDIDO	582/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	2.00	PIEZA	52301	523010060 VIDEOCAMARA VIDEOCAMARA MARCA CANON, MODELO XA60 FULL HD CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: -SENSOR CMOS (TAMAÑO: 1/2.3 PULGADAS -SENSOR CMOS (PIXELES EFECTIVOS): 8.29 MEGAPIXELES -ZOOM: ÓPTICO DE 20 X -SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: SISTEMA ÓPTICO (DESPLAZAMIENTO DEL OBJETIVO), ESTABILIZACIÓN ELECTRÓNICA DINÁMICA Y ESTÁNDAR, ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN MOTRIZADA (POWERED IS), DESACTIVADA MODO INFRARROJO: SI PANTALLA: LCD CAPACITIVO, TAMAÑO DE 3.5 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 2.76 MILLONES DE PUNTOS (1280 X RGB X 720) VISOR ELECTRÓNICO: 0.36 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 1.77 MILLONES DE PUNTOS (1024 X RGB X 576) FORMATO DE GRABACIÓN (PAL): -XF-AVC: 3840X2160/25.00P (160 MBPS) 1920X1080/50.00P, 50.00i, 25.00P (45 MBPS) -MP4: 3840X2160/25.00P (150 MBPS) 1920X1080/50.00P, 25.00P (35.17 MBPS) ALMACENAMIENTO DE VIDEO: TARJETA SD/SDHC/SDXC (2 RAMURAS) TERMINALES DE USO PROFESIONAL (3G-SDI): NO TERMINALES DE USO PROFESIONAL (XLR): SI OTRAS TERMINALES: HDMI, MIC WI-FI NO WIRED LAN: NO BATERÍA INCLUIDA: BP-820 DIMENSIONES: 109 X 84 X 182 MILÍMETROS (SOLO CUERPO) 131 X 180 X 231 MILÍMETROS (CON PARASOL Y BATERÍA) PESO: 740 GRAMOS CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI.	34,000.00	\$68,000.00

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051 RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355 FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
TIPO DE RECURSO: GF CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024

HOJA: 2/4

NUMERO DE PEDIDO	582/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.			
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES.			
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE, SIN NÚMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.			
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL			
GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.			
TOTAL CON LETRA: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.			
		SUBTOTAL	68,000.00
		IVA	10,880.00
		TOTAL	\$78,880.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMUESTA: 19010051
RFC: CDB1104189J2
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42186
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
FAX:
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
USUARIO SIIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
TIPO COMPRA: Invitación
TIPO DE RECURSO: GF
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 3/4

NUMERO DE PEDIDO	582/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

REQUISICIÓN: 801	06 SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0501 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE, SIN. NÚMERO 582, PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 42186, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	COMISARIO JEFE BALAM GARCÍA RIVERA DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO: 4499102055/6675
OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-75-2024 PARTIDA 4 (CON 1 SUBPARTIDA)		

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN		
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS		

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convencion OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30253 COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010051
DIRECCIÓN: CARRETERA PACHUCA-CIUDAD SAHAGUN #1005 INT. PISO 2, EL SAUCILLO, MINERAL DE LA REFORMA HIDALGO, MEXICO C.P. 42188
TELÉFONO: 7717163802 / 7717465355
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación
USUARIO SIF: JESUS ESTRADA ALVAREZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 29/10/2024
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 4/4

NUMERO DE PEDIDO	562/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	28/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	29/10/2024

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Razón Social: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME, S.A. DE C.V.	
Nombre de la persona que recibe: Arleen Briscida Diaz Fernandez	
Firma:	
Fecha / Hora de recepción: 30-oct-24 14:00 hrs.	Identificación: LVE

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Dependencia requisitante: 06 SEGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	
Capturo Requisición: JOSE LUIS ORNELAS MOLINA	
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
¿Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:	
SI	NO
Motivo:	
Nombre y firma de la persona que recibió: COMISARIO JEFE BALAM GARCIA RIVERA DIRECTOR GENERAL DE POLICIA CIBERNETICA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES. Nombre y Firma del Dir. Administrativo:	

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: ENQUE LO ENVIARE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

Primera. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Segunda. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Tercera. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Cuarta. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Quinta. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Sexta. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Séptima. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Octava. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Novena. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

Decima. ENTREGA. "El Proveedor" se compromete a entregar los bienes y/o servicios solicitados en el presente pedido a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en el tiempo y lugar de entrega que se establezca en el presente pedido y en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido. El Proveedor se obliga a suministrar el "precio" por el costo total de los bienes y/o servicios solicitados, en la fecha y hora de entrega que se establezca en el presente pedido, en la moneda de curso legal.

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su Representante Legal
COMISARIO JEFE BALAM GARCIA RIVERA DIRECTOR GENERAL DE POLICIA CIBERNETICA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción.

El proveedor o su Representante Legal

El presente pedido se firma en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a la fecha de su recepción.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
 AGUASCALIENTES

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA TÉCNICA

Aguascalientes, Ags. a 28 de octubre de 2024
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS
1	1	5	PIEZA	CAMARA DIGITAL: CÁMARA DIGITAL MARCA CANON, MODELO EOS REBEL T8I, COLOR NEGRO: CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -ALTA CALIDAD DE IMAGEN CON EL SENSOR CMOS (APS-C) DE 24.1 MEGAPÍXELES. -PROCESADOR DE IMÁGENES: DIGIC 8. -SENSIBILIDAD ISO* (EXPANDIBLE): FOTO ISO 100-25600 (EXPANSIBLE HASTA 51200); VIDEO: ISO 100-12800 (EXPANSIBLE HASTA 25600). -GRABACIÓN DE VIDEO: 4K 24P FULL HD 60P, JUNTO CON VIDEO VERTICAL. -PUNTOS DE AF: 45 PUNTOS AF DE TIPO CRUZADO, EL PUNTO CENTRAL ESTÁ DOBLEMENTE CRUZADO. -SENSOR DE IMAGEN (CMOS): 22.3 X 14.9 MILIMETROS APS-C. -FOTOS POR SEGUNDO: 7.5. -SISTEMA DE FOCO AUTOMÁTICO: DUAL PIXEL CMOS AF. -CONEXIÓN WIRELESS: TECNOLOGÍAS INTEGRADAS WI-FI® Y BLUETOOTH®. -TAMAÑO LCD: PANTALLA TÁCTIL LCD DE ÁNGULO VARIABLE DE 3.0 PULGADAS (ARTICULABLE 1.040.000 PUNTOS). -LENTES COMPATIBLES: EF Y EF-S. -TIPO DE TARJETA DE MEMORIA: 1X SD SDHC SDXC UHS-I. -DIMENSIONES EN MILIMETROS: 131 DE LARGO, X 102.6 DE ALTO, X 76.2 DE PROFUNDIDAD. -PESO (NORMA CIPA**): 515 GRAMOS. -BATERÍA (ESTÁNDAR CIPA***): LP-E17 (APROXIMADAMENTE 800 FOTOS). -EQUIPADO CON UN NUEVO SENSOR AE DE APROXIMADAMENTE 220,000 PÍXELES Y AF DE ITR DE EOS (PRIORIDAD DE ROSTROS). CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACOSARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
	2	5	PIEZA RING FLASH: RING FLASH MARCA CANON, MODELO MACRO MR-14EX II, COLOR NEGRO. FLASH: -TIPO: RING LITE, DOS TUBOS DE FLASH CIRCULARES Y LA UNIDAD CONTROLADORA SEPARADA. SISTEMA DE CONTROL DE FLASH: -CONTROL EN EL MODO E-TTL: SINCRONIZACIÓN FP, BLOQUEO FE, COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH, FOTOGRAFÍAS EN SERIE DE EXPOSICIÓN CON FLASH. -CONTROL EN EL MODO MANUAL: COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH. -CONTROL DEL PORCENTAJE EN EL MODO MANUAL: TUBOS I:D (A:B):8:1 - 1:1 - 1:8 EN INCREMENTOS DE ½ PARADA. FUNCIONES PERSONALIZADAS: -DOCE (ADEMÁS DE LAS YA INCLUIDAS EN LA CÁMARA), QUE SE ENCUENTRAN EN LA LCD DEL FLASH; TRES FUNCIONES PERSONALES. *GENERAL: FUENTES DE ENERGÍA: -CUATRO BATERÍAS AA EN EL HARDWARE CONTROLADOR (SE PUEDEN USAR AA DE TIPO ALCALINA, NICD, LITIO Y NI-MH). -FUENTE DE ENERGÍA EXTERNA: PAQUETE DE BATERÍAS COMPACTAS CP-E4. CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACOSARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
2	1	10	PIEZA	CÁMARA DE SOLAPA: CÁMARA DE SOLAPA, MARCA EPCOM, MODELO XMRR3, CÁMARA OCULTA DE CUERPO. CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: • COMPRESIÓN DE VIDEO H264/H265 • RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN MÁXIMA 4K • GRAN ANGULAR DE 110° • CONEXIÓN DIRECTA USB 3.0 TIPO C • BATERÍA DE GRAN CAPACIDAD 3050MAH • RESISTENCIA A CAÍDAS DE 2 METROS MÁXIMO • CÁMARA DOBLE TRASERA Y FRONTAL • FUNCIÓN DE PTT A TRAVÉS DE LA RED • CONEXIÓN PARA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE 4G ESPECIFICACIONES: FUNCIONES PRINCIPALES: SISTEMA: PLATAFORMA MKT, ANDROID 7.1 CPU: 8 NÚCLEOS 64 BITS, 2.3 GHZ MEMORIA: 4GB + 128 GB SENSOR Y LENTE: SENSOR 13 CMOS, ANGULO DE VISIÓN 110 PANTALLA: PANTALLA A COLOR 2.4 PULGADAS PUERTO EXTERNO: USB 3.0 TIPO-C ALMACENAMIENTO: 128 GB VIDEO: RESOLUCIÓN: 4K30IPS, 2K30IPS, 1080P30IPS, 720P30IPS, 480P30IPS COMPRESIÓN: H.265/H.264, FORMATO DE VIDEO MP4 VIDEO CLIP: OPCIONAL 10 MINUTOS, 20 MINUTOS, 30 MINUTOS PREGRABACIÓN: 10 SEGUNDOS A 60 SEGUNDOS POST-GRABACIÓN: CONFIGURABLE DE 10 SEGUNDOS A 30 MINUTOS



GRUPO **BRIME**
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				CAPTURA: FOTOGRAFÍA: 42 MEGA PÍXELES FORMATO DE IMAGEN: JPEG VISIÓN NOCTURNA: DISTANCIA: HASTA 10 METROS CAMBIO IR: MANUAL O AUTOMÁTICO LUCES BLANCAS: MANUAL O AUTOMÁTICO ALIMENTACIÓN: BATERÍA: 3050MAH FÍSICAS: TIEMPO DE TRABAJO: 7 HORAS CONTINUAS 720P TIEMPO DE CARGA: MENOS DE 3 HORAS PESO: 135 GRAMOS DIMENSIONES: 91*58*28 (MILÍMETROS) RESISTENCIA A CAÍDAS: 2 METROS GRADO IP: IP66 TEMPERATURA DE TRABAJO: -30°A+55°CENTIGRADOS OTROS: RED 4G: TDD-LTE BANDA 38/39/40/41 FDD-LTE BANDA 1/2/3/4/5/7/8/20 GSM 850/900/1800/1900 WCDMA BANDA 1/2/5/8 TD-SCDMA BANDA 34/BAND39 WIFI INTERCONSTRUIDO: 802.11 A/B/G/N GPS INTERCONSTRUIDO: SOPORTADO BLUETOOTH: BT4.2 PARA AUDÍFONO INALÁMBRICO CERTIFICACIÓN: CE, FCC ACCESORIOS: CABLE USB CLIP METALICO ADAPTADOR CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
--	--	--	--	--



GRUPO BRIME
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				PANEL TÁCTIL CONTROL DE BRILLO: (MENÚ) VISUALIZACIÓN DEL MARCADOR/CUADRÍCULA: CUADRÍCULAS AJUSTE DE ÁNGULO: ÁNGULO DE APERTURA: MÁXIMA 90 GRADOS, ÁNGULO DE GIRO: MÁXIMA 270 GRADOS. ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: TIPO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE (5 EJES) ENFOQUE: TIPO DE ENFOQUE: PANTALLA LCD XTRA FINE™ SONY MODO DE ENFOQUE: AUTOMÁTICO/MANUAL (PANEL TÁCTIL). ÁREA DE ENFOQUE: ENFOQUE DE RANGO COMPLETO/ENFOQUE PUNTUAL. ENFOQUE AUTOMÁTICO RÁPIDO E INTELIGENTE ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO: ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO ENFOQUE MANUAL ASISTIDO: VISUALIZACIÓN DE LA MAXIMIZACIÓN. EXPOSICIÓN: MODO: AUTOMÁTICO, PUNTUAL FLEXIBLE (PANEL TÁCTIL), MANUAL (MENÚ). MODOS DE MEDICIÓN: MULTISEGMENTO/PUNTUAL. COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN: CAMBIO DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICA (PANEL TÁCTIL). MODO LUX BAJO: CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO: F2.0-F11 CONTROL MANUAL DE IRIS: F2.0-F11 EXPOSICIÓN MANUAL ASISTIDA: PANTALLA CON PATRÓN DE CEBRA COMPENSACIÓN DE RETROILUMINACIÓN: (AUTOMÁTICO). CONTROL DE GANANCIA: AUTOMÁTICO. LÍMITE AGC ILUMINACIÓN MÍNIMA: 4K: ESTÁNDAR: 9 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), HD: ESTÁNDAR: 6 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), 4K: LUX BAJO: 1.8 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30), HD: LUX BAJO: 1.2 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30). VELOCIDAD DE OBTURACIÓN:
--	--	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACAZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
3	1	16	PIEZA	VIDEOCÁMARA: VIDEOCÁMARA 4K MARCA SONY, MODELO HANDYCAM® 4K AX43. SENSOR TIPO DE SENSOR: SENSOR CMOS EXMOR R® RETROILUMINADO DE TIPO 1/2.5 (7.20 MILÍMETROS). PÍXELES EFECTIVOS (FOTOGRAFÍA): APROXIMADAMENTE 8.29 MEGAPÍXELES (16:9) / APROXIMADAMENTE 6.22 MEGAPÍXELES (4:3). PÍXELES EFECTIVOS (VIDEO): APROXIMADAMENTE 8.29 MEGAPÍXELES (16:9). PROCESADOR: PROCESADOR DE IMAGEN: PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X. LENTE: TIPO DE LENTE: ZEISS® VARIO-SONNAR® T*. DIÁMETRO DE FILTRO: 55 MILÍMETROS. CUBIERTA DE LENTE: AUTOMÁTICO. APERTURA: F2.0-3.8 DISTANCIA FOCAL: F=4.4-88 MILÍMETROS. DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (VIDEO): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS, F=26.8-536.0 MILÍMETROS (16:9). DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (FOTOGRAFÍA): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS (16:9), F=1 5/16-25 7/8 PULGADAS (4:3), F=26.8-536.0 MILÍMETROS (16:9), F=32.8-656.0 MILÍMETROS (4:3). DISTANCIA FOCAL MÍNIMA: APROXIMADAMENTE 1 CENTÍMETROS (GRAN ANGULAR), APROXIMADAMENTE 80 CENTÍMETROS (TELEOBJETIVO). DIAFRAGMA DE IRIS: 6 HOJAS. ZOOM: ZOOM ÓPTICO: 20X ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA: 4K: 30X, HD: 40X ZOOM DIGITAL: 250X LCD: TIPO DE PANTALLA: PANTALLA LCD CLEAR PHOTO DE 7.5 CENTÍMETROS (TIPO 3.0) (460 800 PUNTOS) PANORÁMICA (16:9).

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				APROXIMADAMENTE 17 MBPS/HQ: APROXIMADAMENTE 9 MBPS/LP: APROXIMADAMENTE 5 MBPS, MP4: APROXIMADAMENTE 3 MBPS FORMATO DE GRABACIÓN (FOTOGRAFÍAS): JPEG (COMPATIBLE CON DCF VERSIÓN 2.0, COMPATIBLE CON EXIF VERSIÓN 2.3, COMPATIBLE CON MPF BASELINE). TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE FOTOGRAFÍA) G: 16.6 MEGAPÍXELES 16:9 (5440 X 3056), 12.5 MEGAPÍXELES 4:3 (4080 X 3056), M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840 X 2160), 6.2 MEGAPÍXELES 4:3 (2880 X 2160), P: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080), 0.3 MEGAPÍXELES 4:3 (640 X 480) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE PELÍCULA): M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), S: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA DE FOTOS): XAVC S 4K: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), XAVC S HD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920X1080), AVCHD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA A INTERVALOS): (1920 X 1080), (3840 X 2160)/HD: P (2.1 MEGAPÍXELES), 4K: G (8.3 MEGAPÍXELES) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (GRABACIÓN DUAL): M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840 X 2160), P: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) AUDIO: MICRÓFONO: MICRÓFONO DE ZOOM INCORPORADO. FORMATO DE GRABACIÓN DE AUDIO: LPCM DE 2 CANALES (48 KHZ/16 BITS), DOLBY DIGITAL DE 5.1 CANALES, DOLBY DIGITAL 5.1 CREATOR, DOLBY DIGITAL ESTÉREO DE 2 CANALES, DOLBY DIGITAL STEREO CREATOR, MPEG-4 AAC-LC DE 2 CANALES CONTROL DE NIVEL DEL MICRÓFONO:(31 PASOS). REDUCCIÓN AUTOMÁTICA DE RUIDO DE VIENTO: (ACTIVADO/DESACTIVADO) CANCELACIÓN DE VOZ BOCINA: MICRÓFONO DE ZOOM INCORPORADO, BOCINA MONAURAL. FUNCIONES AVANZADAS: GRABACIÓN A ALTA VELOCIDAD: (120P/1920 X 1080, 100/60 MBPS). CAPTURA A INTERVALOS: CAPTURA A INTERVALOS, INTERVALO DE DISPARO (1/2/5/10/30/60 S), NÚMERO DE DISPAROS (1-999), TAMAÑO DE IMAGEN DE CAPTURA (4K: G [8.3 MEGAPÍXELES; 3840 X 2160])/HD: P [2.1 MEGAPÍXELES; 1920 X 1080]), MODO AE (BLOQUEO AE/SEGUIMIENTO AE). SELECCIÓN DE ESCENA: AUTOMÁTICO/ESCENA NOCTURNA/AMANECER Y ATARDECER/FUEGOS ARTIFICIALES/PAISAJE/RETRATO/LUZ PUNTUAL/PLAYA/NIEVE.
--	--	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO: 1/8-1/10000 ESTÁNDAR: 1/60-1/10000 CONTROL MANUAL DE IRIS (MODO DE FOTOGRAFÍA): 1/30-1/10000 OBTURADOR MANUAL: 1/8-1/10000 GRABACIÓN SUAVE EN CÁMARA LENTA: 1/250-1/10000 BALANCE DE BLANCOS: MODOS DE BALANCE DE BLANCOS: AUTO/UN SOLO CLIC/EXTERIORES/INTERIORES CAMBIO DE BALANCE DE BLANCOS FLASH SISTEMA DE MEDICIÓN DE FLASH: MEDICIÓN PREVIA DE FLASH TTL COMPENSACIÓN DEL FLASH: (3 PASOS) MODO FLASH: AUTOMÁTICO/ACTIVADO/DESACTIVADO
				PRODUCTOS DE ALMACENAMIENTO MULTIMEDIA TIPO DE MEDIA: XAVC S 4K (100 MBPS): TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, UHS-I U3 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (UHS-I U3 O SUPERIOR), XAVC S 4K (60 MBPS): TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, CLASE 10 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (CLASE 10 O SUPERIOR), XAVC S HD: TARJETA DE MEMORIA SDHC (4 GB O MÁS, CLASE 10 O SUPERIOR)/TARJETA DE MEMORIA SDXC (CLASE 10 O SUPERIOR), AVCHD, FOTOS: MEMORY STICK PRO DUO (MARK 2), MEMORY STICK PRO-HG DUO, MEMORY STICK XC-HG DUO, TARJETA DE MEMORIA SD/SDHC/SDXC (CLASE 4 O SUPERIOR). GRABACIÓN: FORMATO DE GRABACIÓN (VIDEO): FORMATO XAVC S: MPEG4-AVC/H.264, FORMATO AVCHD VERSIÓN 2.0 COMPATIBLE: MPEG4-AVC/H.264, MP4: MPEG-4 AVC/H.264. RESOLUCIÓN DE VIDEO: XAVC S 4K: 3840 X 2160/30P, 24P, XAVC S HD: 1920 X 1080/60P, 30P, 24P, AVCHD: 1920 X 1080/60P (PS), 30P (FX, FH), 24P (FX, FH), 60I (FX, FH), 1440 X 1080/60I (HQ, LP), MP4: 1280 X 720/30P. VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE VIDEO (ABR/VBR): XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 100 MBPS, XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 60 MBPS, XAVC S HD: APROXIMADAMENTE 50 MBPS, AVCHD PS: APROXIMADAMENTE 28 MBPS/FX: APROXIMADAMENTE 24 MBPS/FH:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				TIPO DE BATERÍA: INFOLITHIUM CON SISTEMA DE MEDICIÓN ACCUPOWER™ (SERIE V) CONSUMO DE ENERGÍA (LCD): 4K: 5.1 W REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN: 6.8 V/7.3 V (BATERÍA), 8.4 V (ADAPTADOR DE CA). CARGA EN LA VIDEOCÁMARA (TIEMPO DE CARGA CON LA BATERÍA SUMINISTRADA): (APROXIMADAMENTE 3 HORAS 25 MINUTOS) CARGA USB: CC 5V 1500MA TAMAÑO Y PESO: DIMENSIONES (CON LA BATERÍA SUMINISTRADA): APROXIMADAMENTE 73 MILÍMETROS DE ANCHO X 80.5 MILÍMETROS DE ALTO X 142.5 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD (APROXIMADAMENTE 73 MILÍMETROS DE ANCHO X 80.5 MILÍMETROS DE ALTO X 173 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD [NP-FV70A]; BATERÍA INCLUIDA) PESO (SOLO UNIDAD PRINCIPAL): APROXIMADAMENTE 510 GRAMOS. PESO (CON LA BATERÍA INCLUIDA) APROXIMADAMENTE 560 GRAMOS (NP-FV50A), APROXIMADAMENTE 600 GRAMOS (NP-FV70A) (BATERÍA INCLUIDA), APROXIMADAMENTE 660 GRAMOS (NP-FV100A) CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO JOJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTÍA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
--	--	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			CÓDIGO DE TIEMPO/BITS DE USUARIO: OTRAS FUNCIONES: DETECCIÓN FACIAL, CINEMATONE, GOLF SHOT, GRABACIÓN SUAVE A CÁMARA LENTA, EFECTOS DE ATENUADO (BLANCO/NEGRO), MODO AUTOMÁTICO INTELIGENTE RETRATO /BEBÉ/CAMINAR/TRIPIÉ/RETROILUMINACIÓN /PAISAJE/LUZ PUNTUAL/PENUMBRA /MACRO/POCA LUZ/ NOISE CANCELLING DE VIENTO AUTOMÁTICA), SMILE SHUTTER (CAPTURA DOBLE/SIEMPRE ENCENDIDO/DESACTIVADO), REDUCCIÓN DE OJOS ROJOS, COPIA DIRECTA. REPRODUCCIÓN: REPRODUCCIÓN RÁPIDA: APROXIMADAMENTE 5 VECES/10 VECES/30 VECES/60 VECES REPRODUCCIÓN LENTA: AVANCE: 1/5 DE VELOCIDAD, RETROCESO: 1/2 DE VELOCIDAD RECORTE DE REPRODUCCIÓN HIGHLIGHT MOVIE MAKER: CON HIGHLIGHT MOVIE MAKER, CREA UN VIDEO CON LAS MEJORES ESCENAS Y MÚSICA DE FONDO (6 ARCHIVOS DE MÚSICA PREINSTALADOS, COMPATIBLE CON TRANSFERENCIA DE MÚSICA). MOTION SHOT VIDEO: PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS (FOTOGRAFÍA) FUNCIÓN INALÁMBRICA: WI-FI®: (COMPATIBLE CON WI-FI, IEEE 802.11 B/G/N; BANDA DE 2.4 GHZ) NFC™: (COMPATIBLE CON ETIQUETA NFC FORUM TIPO 3). CONTROL MULTICÁMARA TERMINAL/ZAPATA: ZAPATA ACCESORIO: (ZAPATA DE INTERFAZ MÚLTIPLE). TERMINAL HDMI: (MICRO HDMI) TERMINAL MULTI/MICRO USB TERMINAL REMOTO: INTEGRADO EN TERMINAL MULTI/MICRO USB ENTRADA DE MICRÓFONO: MINICONECTOR ESTÉREO. TOMA DE AUDÍFONOS: MINICONECTOR ESTÉREO. RANURA DE TARJETA DE MEMORIA: COMPATIBLE CON MEMORY STICK PRO DUO Y TARJETAS SD/SDHC/SDXC. ENTRADA CC POTENCIA:
--	--	--	---



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	2	16	PIEZA	TRIPIE: TRIPIE DE ALUMINIO MARCA K&F CONCEPT, MODELO SA234 DSLR. EL TRIPIE DE ALUMINIO PARA CÁMARA CON CABEZAL ESFÉRICO DE K&F CONCEPT ESTÁ HECHO DE PATAS DE ALUMINIO RÍGIDAS Y LIVIANAS CON CIERRES GIRATORIOS PARA UNA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE RÁPIDOS. ESTE PRÁCTICO TRÍPODE TIENE UNA ALTURA MÁXIMA DE 61.6 PULGADAS Y UNA EXTENSIÓN DE PATAS INDEPENDIENTE PARA PERMITIR UNA ALTURA MÍNIMA DE 16.3 PULGADAS PARA PERSPECTIVAS DE BAJO NIVEL Y FOTOGRAFÍA MACRO. LAS PATAS TAMBIÉN SON REVERSIBLES PARA POSICIONES DE CÁMARA INVERTIDAS TAN BAJAS COMO EL NIVEL DEL SUELO. ESTE TRIPIE TIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 22 LIBRAS E INCLUYE UNA RÓTULA DE BOLA KF-28 CON UNA PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA COMPATIBLE CON TIPO ARCA. CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES: TIPO DE PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA; TIPO ARCA TIPO DE CABEZA: CABEZA DE BOLA CAPACIDAD DE CARGA: 10 KILOGRAMOS ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO: 156.5 CENTÍMETRO ALTURA MÍNIMA DE TRABAJO: 41.5 CENTÍMETRO LONGITUD CERRADA: 48 CENTÍMETRO MATERIALES: ALEACIÓN DE ALUMINIO PESO: 2.4 KILOGRAMO TIPO DE BLOQUEO DE PIERNA; BLOQUEO DE GIRO SECCIONES DE PIERNAS: 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PIES: GOMA ACCESORIO DE CÁMARA MONTAJE BÁSICO: 3/8 DE PULGADA-16 HEMBRA NIVEL BURBUJA: 1 DIÁMETRO DE LA ESFERA DE LA BOLA: 1.1 PULGADAS / 28 MILIMETROS INCLINACIÓN VERTICAL: 90° RANGO DE PANORÁMICA: 360° BLOQUEO DE PANORÁMICA INDEPENDIENTE POSICIONES DE PIERNAS: 3 POSICIONES SEPARACIÓN DE PIERNAS INDEPENDIENTE DIÁMETRO DE LA PIERNA: 0.9 PULGADAS / 23 MILIMETROS (MÁXIMO) 0.6 PULGADAS / 14 MILIMETROS (MÍNIMO) COLUMNA CENTRAL CARACTERÍSTICAS DE LA COLUMNA CENTRAL: GANCHO DE LASTRE FORMA DE COLUMNA CENTRAL: REDONDO SECCIONES DE COLUMNA CENTRAL: 1 TIPO DE EXTENSIÓN DE COLUMNA CENTRAL: RÁPIDO EN LA CAJA TRIPIE PARA CÁMARA DSLR K&F CONCEPT SA234 CON RÓTULA ESFÉRICA KF-28 PESO DEL PAQUETE: 1.99 KILOGRAMOS DIMENSIONES DE LA CAJA (LARGO X ANCHO X ALTO) 52.07 X 13.208 X 12.954 CENTIMETROS CONDICIONES GENERALES:
--	---	----	-------	--



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME
S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

 **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDARÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
4	1	2	PIEZA	VIDEOCAMARA: VIDEOCAMARA MARCA CANON, MODELO XA60 FULL HD CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: •SENSOR CMOS (TAMAÑO): 1/2.3 PULGADAS •SENSOR CMOS (PIXELES EFECTIVOS): 8.29 MEGAPIXELES •ZOOM: ÓPTICO DE 20 X •SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: SISTEMA ÓPTICO (DESPLAZAMIENTO DEL OBJETIVO), ESTABILIZACIÓN ELECTRÓNICA DINÁMICA Y ESTÁNDAR, ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN MOTRIZADA (POWERED IS), DESACTIVADA. MODO INFRARROJO: SI PANTALLA: LCD CAPACITIVO, TAMAÑO DE 3.5 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 2.76 MILLONES DE PUNTOS (1280 X RGB X 720) VISOR ELECTRÓNICO: 0.36 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 1.77 MILLONES DE PUNTOS (1024 X RGB X 576) FORMATO DE GRABACIÓN (PAL): -XF-AVC: 3840X2160/25.00P (160 MBPS) 1920X1080/50.00P, 50.00i, 25.00P (45 MBPS) -MP4: 3840X2160/25.00P (150 MBPS) 1920X1080/50.00P, 25.00P (35.17 MBPS) ALMACENAMIENTO DE VIDEO: TARJETA SD/SDHC/SDXC (2 RANURAS) TERMINALES DE USO PROFESIONAL (3G-SDI): NO TERMINALES DE USO PROFESIONAL (XLR): SI OTRAS TERMINALES: HDMI, MIC WI-FI: NO WIRED LAN: NO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				BATERÍA INCLUIDA: BP-820 DIMENSIONES: 109 X 84 X 182 MILÍMETROS (SOLO CUERPO) 131 X 180 X 231 MILÍMETROS (CON PARASOL Y BATERÍA) PESO: 740 GRAMOS CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPODRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE, SIN NÚMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
--	--	--	--	--

PROTESTO LO NECESARIO


L.C. HELLEN BRISEIDA DÍAZ FERNANDEZ
APODERADA LEGAL DE
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A DE C.V.



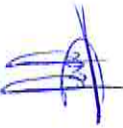


✓

SIN 12-10-10

✓

for



✓



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

ANEXO C NUMERAL 2 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA ECONÓMICA

Aguascalientes, Ags. a 28 de octubre de 2024
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024**

PARTIDA	SUBPARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	5	PIEZA	CAMARA DIGITAL: CÁMARA DIGITAL MARCA CANON, MODELO EOS REBEL T8i, COLOR NEGRO: CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -ALTA CALIDAD DE IMAGEN CON EL SENSOR CMOS (APS-C) DE 24.1 MEGAPIXELES. -PROCESADOR DE IMÁGENES: DIGIC 8. -SENSIBILIDAD ISO* (EXPANDIBLE): FOTO ISO 100-25600 (EXPANSIBLE HASTA 51200); VIDEO: ISO 100-12800 (EXPANSIBLE HASTA 25600). -GRABACIÓN DE VIDEO: 4K 24P FULL HD 60P, JUNTO CON VIDEO VERTICAL. -PUNTOS DE AF: 45 PUNTOS AF DE TIPO CRUZADO, EL PUNTO CENTRAL ESTÁ DOBLEMENTE CRUZADO. -SENSOR DE IMAGEN (CMOS): 22.3 X 14.9 MILIMETROS APS-C. -FOTOS POR SEGUNDO: 7.5. -SISTEMA DE FOCO AUTOMÁTICO: DUAL PIXEL CMOS AF. -CONEXIÓN WIRELESS: TECNOLOGÍAS INTEGRADAS WI-FI® Y BLUETOOTH®. -TAMAÑO LCD: PANTALLA TÁCTIL LCD DE ÁNGULO VARIABLE DE 3.0 PULGADAS (ARTICULABLE 1,040,000 PUNTOS). -LENTE COMPATIBLES: EF Y EF-S. -TIPO DE TARJETA DE MEMORIA: 1X SD SDHC SDXC UHS-I. -DIMENSIONES EN MILIMETROS: 131 DE LARGO, X 102.6 DE ALTO, X 76.2 DE PROFUNDIDAD. -PESO (NORMA CIPA**): 515 GRAMOS. -BATERÍA (ESTÁNDAR CIPA***): LP-E17 (APROXIMADAMENTE 800 FOTOS).	\$18,700.00	\$93,500.00	\$14,960.00	\$108,460.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			-EQUIPADO CON UN NUEVO SENSOR AE DE APROXIMADAMENTE 220,000 PÍXELES Y AF DE ITR DE EOS (PRIORIDAD DE ROSTROS). CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA REPODRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACÓZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
2	5	PIEZA	RING FLASH: RING FLASH MARCA CANON, MODELO MACRO MR-14EX II, COLOR NEGRO. FLASH: -TIPO: RING LITE, DOS TUBOS DE FLASH CIRCULARES Y LA UNIDAD CONTROLADORA SEPARADA. SISTEMA DE CONTROL DE FLASH: -CONTROL EN EL MODO E-TTL: SINCRONIZACIÓN FP, BLOQUEO FE, COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH, FOTOGRAFÍAS EN SERIE DE EXPOSICIÓN CON FLASH. -CONTROL EN EL MODO MANUAL: COMPENSACIÓN +/- DEL FLASH. -CONTROL DEL PORCENTAJE EN EL MODO MANUAL: TUBOS I:D (A:B); 8:1 - 1:1 - 1:8 EN INCREMENTOS DE ½ PARADA. FUNCIONES PERSONALIZADAS:	\$7,200.00	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			• CONEXIÓN DIRECTA USB 3.0 TIPO C • BATERÍA DE GRAN CAPACIDAD 3050MAH • RESISTENCIA A CAÍDAS DE 2 METROS MÁXIMO • CÁMARA DOBLE TRASERA Y FRONTAL • FUNCIÓN DE PTT A TRAVÉS DE LA RED • CONEXIÓN PARA TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE 4G ESPECIFICACIONES: FUNCIONES PRINCIPALES: SISTEMA: PLATAFORMA MKT, ANDROID 7.1 CPU: 8 NÚCLEOS 64 BITS, 2.3 GHZ MEMORIA: 4GB + 128 GB SENSOR Y LENTE: SENSOR 13 CMOS, ANGULO DE VISIÓN 110 PANTALLA: PANTALLA A COLOR 2.4 PULGADAS PUERTO EXTERNO: USB 3.0 TIPO-C ALMACENAMIENTO: 128 GB VIDEO: RESOLUCIÓN: 4K30IPS, 2K30IPS, 1080P30IPS, 720P30IPS, 480P30IPS COMPRESIÓN: H.265/H.264, FORMATO DE VIDEO MP4 VIDEO CLIP: OPCIONAL 10 MINUTOS, 20 MINUTOS, 30 MINUTOS PREGRABACIÓN: 10 SEGUNDOS A 60 SEGUNDOS POST-GRABACIÓN: CONFIGURABLE DE 10 SEGUNDOS A 30 MINUTOS CAPTURA: FOTOGRAFÍA: 42 MEGA PÍXELES FORMATO DE IMAGEN: JPEG VISIÓN NOCTURNA: DISTANCIA: HASTA 10 METROS CAMBIO IR: MANUAL O AUTOMÁTICO LUCES BLANCAS: MANUAL O AUTOMÁTICO ALIMENTACIÓN: BATERÍA: 3050MAH FÍSICAS: TIEMPO DE TRABAJO: 7 HORAS CONTINUAS 720P TIEMPO DE CARGA: MENOS DE 3 HORAS PESO: 135 GRAMOS DIMENSIONES: 91*58*28 (MILÍMETROS) RESISTENCIA A CAÍDAS: 2 METROS GRADO IP: IP66 TEMPERATURA DE TRABAJO: 30°A+55°CENTIGRADOS OTROS:			
--	--	--	---	--	--	--



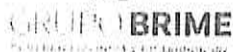
BRIME

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				-DOCE (ADEMÁS DE LAS YA INCLUIDAS EN LA CÁMARA), QUE SE ENCUENTRAN EN LA LCD DEL FLASH; TRES FUNCIONES PERSONALES. *GENERAL: FUENTES DE ENERGÍA: -CUATRO BATERÍAS AA EN EL HARDWARE CONTROLADOR (SE PUEDEN USAR AA DE TIPO ALCALINA, NICD, LITIO Y NI-MH). -FUENTE DE ENERGÍA EXTERNA: PAQUETE DE BATERÍAS COMPACTAS CP-E4. CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPODRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACÓZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
TOTAL, DE PARTIDA 1 CON SUS 2 SUBPARTIDAS:					\$129,500.00	\$20,720.00	\$150,220.00	
2	1	10	PIEZA	CÁMARA DE SOLAPA:	\$9,520.00	\$95,200.00	\$15,232.00	\$110,432.00
				CÁMARA DE SOLAPA, MARCA EPCOM, MODELO XMRR3, CÁMARA OCULTA DE CUERPO.				
				CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:				
				• COMPRESIÓN DE VIDEO H264/H265				
				• RESOLUCIÓN DE GRABACIÓN MÁXIMA 4K				
				• GRAN ANGULAR DE 110°				



✓

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

		TIPO DE SENSOR: SENSOR CMOS EXMOR R® RETROILUMINADO DE TIPO 1/2.5 (7.20 MILÍMETROS). PÍXELES EFECTIVOS (FOTOGRAFÍA): APROXIMADAMENTE 8.29 MEGAPÍXELES (16:9) / APROXIMADAMENTE 6.22 MEGAPÍXELES (4:3).			
		PÍXELES EFECTIVOS (VIDEO): APROXIMADAMENTE 8.29 MEGAPÍXELES (16:9).			
		PROCESADOR:			
		PROCESADOR DE IMAGEN: PROCESADOR DE IMAGEN BIONZ X.			
		LENTE: TIPO DE LENTE: ZEISS® VARIO-SONNAR® T*. DIÁMETRO DE FILTRO: 55 MILÍMETROS. CUBIERTA DE LENTE: AUTOMÁTICO. APERTURA: F2.0-3.8 DISTANCIA FOCAL: F=4.4-88 MILÍMETROS. DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (VIDEO): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS, F=26.8- 536.0 MILÍMETROS (16:9). DISTANCIA FOCAL (EQUIVALENTE A 35 MM) (FOTOGRAFÍA): F=1 1/16-21 1/8 PULGADAS (16:9), F=1 5/16-25 7/8 PULGADAS (4:3), F=26.8-536.0 MILÍMETROS (16:9), F=32.8- 656.0 MILÍMETROS (4:3). DISTANCIA FOCAL MÍNIMA: APROXIMADAMENTE 1 CENTÍMETROS (GRAN ANGULAR), APROXIMADAMENTE 80 CENTÍMETROS (TELEOBJETIVO). DIAFRAGMA DE IRIS: 6 HOJAS.			
		ZOOM:			
		ZOOM ÓPTICO: 20X ZOOM DE IMAGEN NÍTIDA: 4K: 30X, HD: 40X ZOOM DIGITAL: 250X			
		LCD:			
		TIPO DE PANTALLA: PANTALLA LCD CLEAR PHOTO DE 7.5 CENTÍMETROS (TIPO 3.0) (460 800 PUNTOS) PANORÁMICA (16:9). PANEL TÁCTIL CONTROL DE BRILLO: (MENÚ) VISUALIZACIÓN DEL MARCADOR/CUADRÍCULA: CUADRÍCULAS AJUSTE DE ÁNGULO: ÁNGULO DE APERTURA: MÁXIMA 90 GRADOS, ÁNGULO DE GIRO: MÁXIMA 270 GRADOS.			
		ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: TIPO DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: STEADYSHOT ÓPTICO BALANCEADO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE (5 EJES)			



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				RED 4G: TDD-LTE BANDA 38/39/40/41 FDD-LTE BANDA 1/2/3/4/5/7/8/20 GSM 850/900/1800/1900 WCDMA BANDA 1/2/5/8 TD-SCDMA BANDA 34/BAND39 WIFI INTERCONSTRUIDO: 802.11 A/B/G/N GPS INTERCONSTRUIDO: SOPORTADO BLUETOOTH: BT4.2 PARA AUDÍFONO INALÁMBRICO CERTIFICACIÓN: CE, FCC ACCESORIOS: CABLE USB CLIP METALICO ADAPTADOR CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, AV. HÉROE DE NACÓZARI 201, COLONIA LA PURÍSIMA, CÓDIGO POSTAL 20259, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
TOTAL, DE PARTIDA 2:								
3	1	16	PIEZA	VIDEOCAMARA: VIDEOCAMARA 4K MARCA SONY, MODELO HANDYCAM® 4K AX43, SENSOR	\$22,615.00	\$95,200.00	\$15,232.00	\$110,432.00
						\$361,840.00	\$57,894.40	\$419,734.40



GRUPO BRIME
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			ENFOQUE: TIPO DE ENFOQUE: PANTALLA LCD XTRA FINE™ SONY MODO DE ENFOQUE: AUTOMÁTICO/MANUAL (PANEL TÁCTIL). ÁREA DE ENFOQUE: ENFOQUE DE RANGO COMPLETO/ENFOQUE PUNTUAL. ENFOQUE AUTOMÁTICO RÁPIDO E INTELIGENTE ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO: ENFOQUE AUTOMÁTICO CON BLOQUEO ENFOQUE MANUAL ASISTIDO: VISUALIZACIÓN DE LA MAXIMIZACIÓN. EXPOSICIÓN: MODO: AUTOMÁTICO, PUNTUAL FLEXIBLE (PANEL TÁCTIL), MANUAL (MENÚ). MODOS DE MEDICIÓN: MULTISEGMENTO/PUNTUAL. COMPENSACIÓN DE EXPOSICIÓN: CAMBIO DE EXPOSICIÓN AUTOMÁTICA (PANEL TÁCTIL). MODO LUX BAJO: CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO: F2.0-F11 CONTROL MANUAL DE IRIS: F2.0-F11 EXPOSICIÓN MANUAL ASISTIDA: PANTALLA CON PATRÓN DE CEBRA COMPENSACIÓN DE RETROILUMINACIÓN: (AUTOMÁTICO). CONTROL DE GANANCIA: AUTOMÁTICO. LÍMITE AGC ILUMINACIÓN MÍNIMA: 4K: ESTÁNDAR: 9 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), HD: ESTÁNDAR: 6 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/60), 4K: LUX BAJO: 1.8 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30), HD: LUX BAJO: 1.2 LUX (VELOCIDAD DE OBTURACIÓN 1/30). VELOCIDAD DE OBTURACIÓN: RANGO DE CONTROL AUTOMÁTICO: 1/8-1/10000			
--	--	--	--	--	--	--



GRUPO BRIME
CORPORACIÓN DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			30P, 24P, AVCHD: 1920 X 1080/60P (PS), 30P (FX, FH), 24P (FX, FH), 60I (FX,FH), 1440 X 1080/60I (HQ, LP), MP4: 1280 X 720/30P. VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE VIDEO (ABR/VR): XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 100 MBPS, XAVC S 4K: APROXIMADAMENTE 60 MBPS, XAVC S HD: APROXIMADAMENTE 50 MBPS, AVCHD PS: APROXIMADAMENTE 28 MBPS/FX: APROXIMADAMENTE 24 MBPS/FH: APROXIMADAMENTE 17 MBPS/HQ: APROXIMADAMENTE 9 MBPS/LP: APROXIMADAMENTE 5 MBPS, MP4: APROXIMADAMENTE 3 MBPS FORMATO DE GRABACIÓN (FOTOGRAFÍAS): JPEG (COMPATIBLE CON DCF VERSIÓN 2.0, COMPATIBLE CON EXIF VERSIÓN 2.3, COMPATIBLE CON MPF BASELINE). TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE FOTOGRAFÍA) G: 16.6 MEGAPÍXELES 16:9 (5440 X 3056), 12.5 MEGAPÍXELES 4:3 (4080 X 3056), M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840 X 2160), 6.2 MEGAPÍXELES 4:3 (2880 X 2160), P: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080), 0.3 MEGAPÍXELES 4:3 (640 X 480) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (MODO DE PELÍCULA): M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), S: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA DE FOTOS): XAVC S 4K: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840X2160), XAVC S HD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920X1080), AVCHD: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (CAPTURA A INTERVALOS): (1920 X 1080), (3840 X 2160)/HD: P (2.1 MEGAPÍXELES), 4K: G (8.3 MEGAPÍXELES) TAMAÑO DE FOTOGRAFÍA (GRABACIÓN DUAL): M: 8.3 MEGAPÍXELES 16:9 (3840 X 2160), P: 2.1 MEGAPÍXELES 16:9 (1920 X 1080) AUDIO: MICRÓFONO: MICRÓFONO DE ZOOM INCORPORADO. FORMATO DE GRABACIÓN DE AUDIO: LPCM DE 2 CANALES (48 KHZ/16 BITS), DOLBY DIGITAL DE 5.1 CANALES, DOLBY DIGITAL 5.1 CREATOR, DOLBY DIGITAL ESTÉREO DE 2 CANALES, DOLBY DIGITAL STEREO CREATOR, MPEG-4 AAC-LC DE 2 CANALES			
--	--	--	---	--	--	--



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			CONTROL DE NIVEL DEL MICRÓFONO:(31 PASOS). REDUCCIÓN AUTOMÁTICA DE RUIDO DE VIENTO: (ACTIVADO/DESACTIVADO) CANCELACIÓN DE VOZ BOCINA: MICRÓFONO DE ZOOM INCORPORADO, BOCINA MONAURAL. FUNCIONES AVANZADAS: GRABACIÓN A ALTA VELOCIDAD: (120P/1920 X 1080, 100/60 MBPS). CAPTURA A INTERVALOS: CAPTURA A INTERVALOS, INTERVALO DE DISPARO (1/2/5/10/30/60 S), NÚMERO DE DISPAROS (1-999), TAMAÑO DE IMAGEN DE CAPTURA (4K: G [8.3 MEGAPÍXELES; 3840 X 2160])/HD: P [2,1 MEGAPÍXELES; 1920 X 1080]), MODO AE (BLOQUEO AE/SEGUIMIENTO AE). SELECCIÓN DE ESCENA: AUTOMÁTICO/ESCENA NOCTURNA/AMANECER Y ATARDECER/FUEGOS ARTIFICIALES/PAISAJE/RETRATO/LUZ PUNTUAL/PLAYA/NIEVE. CÓDIGO DE TIEMPO/BITS DE USUARIO: OTRAS FUNCIONES: DETECCIÓN FACIAL, CINEMATONE, GOLF SHOT, GRABACIÓN SUAVE A CÁMARA LENTA, EFECTOS DE ATENUADO (BLANCO/NEGRO), MODO AUTOMÁTICO INTELIGENTE RETRATO /BEBÉ/CAMINAR/TRIPIÉ/RETROILUMINACIÓN /PAISAJE/LUZ PUNTUAL/PENUMBRA /MACRO/POCA LUZ/ NOISE CANCELLING DE VIENTO AUTOMÁTICA), SMILE SHUTTER (CAPTURA DOBLE/SIEMPRE ENCENDIDO/DESACTIVADO), REDUCCIÓN DE OJOS ROJOS, COPIA DIRECTA. REPRODUCCIÓN: REPRODUCCIÓN RÁPIDA: APROXIMADAMENTE 5 VECES/10 VECES/30 VECES/60 VECES REPRODUCCIÓN LENTA: AVANCE: 1/5 DE VELOCIDAD, RETROCESO: 1/2 DE VELOCIDAD RECORTE DE REPRODUCCIÓN HIGHLIGHT MOVIE MAKER: CON HIGHLIGHT MOVIE MAKER, CREA UN VIDEO CON LAS MEJORES ESCENAS Y MÚSICA DE FONDO (6 ARCHIVOS DE MÚSICA PREINSTALADOS,				
--	--	--	--	--	--	--	--



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
BRIME

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			DE ALTO X 142.5 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD (APROXIMADAMENTE 73 MILÍMETROS DE ANCHO X 80.5 MILÍMETROS DE ALTO X 173 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD [NP-FV70A]; BATERÍA INCLUIDA) PESO (SOLO UNIDAD PRINCIPAL): APROXIMADAMENTE 510 GRAMOS. PESO (CON LA BATERÍA INCLUIDA) APROXIMADAMENTE 560 GRAMOS (NP-FV50A), APROXIMADAMENTE 600 GRAMOS (NP-FV70A) (BATERÍA INCLUIDA), APROXIMADAMENTE 660 GRAMOS (NP-FV100A) CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA REPODRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
2	16	PIEZA	TRIPIE: TRIPIE DE ALUMINIO MARCA K&F CONCEPT, MODELO SA234 DSLR. EL TRIPIE DE ALUMINIO PARA CÁMARA CON CABEZAL ESFÉRICO DE K&F CONCEPT ESTÁ	\$1,548.00	\$24,768.00	\$3,962.88	\$28,730.88

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				TRÍPIE PARA CÁMARA DSLR K&F CONCEPT SA234 CON RÓTULA ESFÉRICA KF-28 PESO DEL PAQUETE: 1.99 KILOGRAMOS DIMENSIONES DE LA CAJA (LARGO X ANCHO X ALTO) 52.07 X 13.208 X 12.954 CENTIMETROS CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. AVENIDA LOS CONOS # 105 FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS. FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
TOTAL, DE PARTIDA 3 CON SUS 2 SUBPARTIDAS:						\$386,608.00	\$61,857.28	\$448,465.28
4	1	2	PIEZA	VIDEOCAMARA: VIDEOCÁMARA MARCA CANON, MODELO XA60 FULL HD CUENTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: •SENSOR CMOS (TAMAÑO): 1/2.3 PULGADAS •SENSOR CMOS (PIXELES EFECTIVOS): 8.29 MEGAPIXELES •ZOOM: ÓPTICO DE 20 X •SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN DE IMAGEN: SISTEMA ÓPTICO (DESPLAZAMIENTO DEL OBJETIVO), ESTABILIZACIÓN ELECTRÓNICA DINÁMICA Y ESTÁNDAR, ESTABILIZACIÓN DE	\$34,000.00	\$68,000.00	\$10,880.00	\$78,880.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			HECHO DE PATAS DE ALUMINIO RÍGIDAS Y LIVIANAS CON CIERRES GIRATORIOS PARA UNA INSTALACIÓN Y DESMONTAJE RÁPIDOS. ESTE PRÁCTICO TRÍPODE TIENE UNA ALTURA MÁXIMA DE 61.6 PULGADAS Y UNA EXTENSIÓN DE PATAS INDEPENDIENTE PARA PERMITIR UNA ALTURA MÍNIMA DE 16.3 PULGADAS PARA PERSPECTIVAS DE BAJO NIVEL Y FOTOGRAFÍA MACRO. LAS PATAS TAMBIÉN SON REVERSIBLES PARA POSICIONES DE CÁMARA INVERTIDAS TAN BAJAS COMO EL NIVEL DEL SUELO. ESTE TRÍPIE TIENE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 22 LIBRAS E INCLUYE UNA RÓTULA DE BOLA KF-28 CON UNA PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA COMPATIBLE CON TIPO ARCA. CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES: TIPO DE PLACA DE LIBERACIÓN RÁPIDA; TIPO ARCA TIPO DE CABEZA: CABEZA DE BOLA CAPACIDAD DE CARGA: 10 KILOGRAMOS ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO: 156.5 CENTÍMETRO ALTURA MÍNIMA DE TRABAJO: 41.5 CENTÍMETRO LONGITUD CERRADA: 48 CENTÍMETRO MATERIALES: ALEACIÓN DE ALUMINIO PESO: 2.4 KILOGRAMO TIPO DE BLOQUEO DE PIERNA; BLOQUEO DE GIRO SECCIONES DE PIERNAS: 4 CARACTERÍSTICAS DE LOS PIES: GOMA ACCESORIO DE CÁMARA MONTAJE BÁSICO: 3/8 DE PULGADA-16 HEMBRA NIVEL BURBUJA: 1 DIÁMETRO DE LA ESFERA DE LA BOLA: 1.1 PULGADAS / 28 MILIMETROS INCLINACIÓN VERTICAL: 90° RANGO DE PANORÁMICA: 360° BLOQUEO DE PANORÁMICA INDEPENDIENTE POSICIONES DE PIERNAS: 3 POSICIONES SEPARACIÓN DE PIERNAS INDEPENDIENTE DIÁMETRO DE LA PIERNA: 0.9 PULGADAS / 23 MILIMETROS (MÁXIMO) 0.6 PULGADAS / 14 MILIMETROS (MÍNIMO) COLUMNA CENTRAL CARACTERÍSTICAS DE LA COLUMNA CENTRAL: GANCHO DE LASTRE FORMA DE COLUMNA CENTRAL: REDONDO SECCIONES DE COLUMNA CENTRAL: 1 TIPO DE EXTENSIÓN DE COLUMNA CENTRAL: RÁPIDO EN LA CAJA			
--	--	--	--	--	--	--



GRUPO BRIME
SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

			IMAGEN MOTRIZADA (POWERED IS), DESACTIVADA. MODO INFRARROJO: SI PANTALLA: LCD CAPACITIVO, TAMAÑO DE 3.5 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 2.76 MILLONES DE PUNTOS (1280 X RGB X 720) VISOR ELECTRÓNICO: 0.36 PULGADAS, APROXIMADAMENTE 1.77 MILLONES DE PUNTOS (1024 X RGB X 576) FORMATO DE GRABACIÓN (PAL): -XF-AVC: 3840X2160/25.00P (160 MBPS) 1920X1080/50.00P, 50.00i, 25.00P (45 MBPS) -MP4: 3840X2160/25.00P (150 MBPS) 1920X1080/50.00P, 25.00P (35.17 MBPS) ALMACENAMIENTO DE VIDEO: TARJETA SD/SDHC/SDXC (2 RANURAS) TERMINALES DE USO PROFESIONAL (3G- SDI): NO TERMINALES DE USO PROFESIONAL (XLR): SI OTRAS TERMINALES: HDMI, MIC WI-FI: NO WIRED LAN: NO BATERÍA INCLUIDA: BP-820 DIMENSIONES: 109 X 84 X 182 MILÍMETROS (SOLO CUERPO) 131 X 180 X 231 MILÍMETROS (CON PARASOL Y BATERÍA) PESO: 740 GRAMOS CONDICIONES GENERALES: CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: NO APLICA YA QUE MI REPRESENTARA DE RESULTAR ADJUDICADA REPODRÁN EN SU TOTALIDAD LOS BIENES. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CIBERNÉTICA, AVENIDA AGUASCALIENTES ORIENTE, SIN NÚMERO, EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20190,			
--	--	--	---	--	--	--



COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

				DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.				
				FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN SU EMPAQUE ORIGINAL				
				GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
TOTAL, DE PARTIDA 4:					\$68,000.00	\$10,880.00	\$78,880.00	
GRAN TOTAL:					\$679,308.00	\$108,689.28	\$787,997.28	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)
SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.

NOTAS:

1. Indicar la descripción completa de los **BIENES**.
2. Indicar el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, Total y Gran total. Ó Total (de cada sub/partida) y Gran total (sumatoria de todas las partidas) y el importe con letra.
3. Los valores numéricos que presente el **PROVEEDOR** en el precio unitario, subtotal, **I.V.A.**, total, gran total **deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.**
4. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
5. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
6. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del CFDI.
Tiempo de entrega de los BIENES:	Para las partidas 1, 2, 3 Y 4; 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación.
Tiempo de reposición de los BIENES:	Para las partidas 1, 2, 3 Y 4; 20 días naturales después de la notificación a mi representada de resultar adjudicada vía telefónica y/o correo electrónico.
Tiempo de reparación de los BIENES:	No aplica ya que mi representara de resultar adjudicada repondrán en su totalidad los bienes.



GRUPO **BRIME**
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A. DE C.V.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-75-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO, REQUERIDOS POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Lugar de entrega de los BIENES:	Partida 1 Fiscalía general del Estado, Av. Héroe de Nacozari 201, Colonia la Purísima, Código Postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Partida 2; Fiscalía general del Estado, Av. Héroe de Nacozari 201, Colonia la Purísima, Código Postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas. Partida 3; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Avenida los conos # 105 fraccionamiento Ojocaliente Inegi, C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 08:00 horas a 14:00 horas. Partida 4; Dirección General de Policía Cibernética, avenida Aguascalientes Oriente, sin número, ex ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Aguascalientes, código postal 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Vigencia de la proposición:	Durante la vigencia del contrato.
Garantía:	Partida 1, 2, 3 Y 4 365 días naturales contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos con el fabricante.

PROTESTO LO NECESARIO


L.C. HELLEN BRISEIDA DÍAZ FERNANDEZ
APODERADA LEGAL DE
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BRIME S.A DE C.V.






C

CHITRAL

C

Sen



✓